

tt

Don N.º de L. Villa & Vergara

El Marques & Proveedor ala Ob.ª & V.ª
con el maior respeto dice: que en el volar que presen-
temente ocupa en Casa y caseria de Moyua, le es preciso
edificarla de nuevo, por estar amenantando ruina,
como es notorio, y ver tan ejecutivo en edificio q.
no permite demora ni dilacion alguna, y en proximo
manifesto Riesgo; por lo que replica a V.ª reque-
re de franquearle graciosoamente para el expresado
fin, los veinte y quatro maderos que en iguales casos
concede V.ª, a los demas sus hijos y Vecinos; y permiti-
rle tambien que pueda hacer cortar las demas made-
ra que necesitare por v.º fusto preciso, no viviendo
alguna de ellas ahora ni en lo sucesivo para fabri-
ca de N.º Bagel: Engr. Resum. especial Conue-
lo y merced //

El Marq.º
Proveedor
